JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÌAS
DE GUAPOTÁ SANTANDER

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y
ART. 9º LEY 2213 DEL 13/06/2022

NUMERO 015

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISION
VERBAL DE PERTENENCIA	68 322 40 89 001-2024-000012-00	PACIENTE NIÑO MONTERO	MARIA LUISA NIÑO DE MELO Y OTROS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	28 DE FEBRRO DE 2024	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 2213 DEL 13/06/2022 SE FIJA ESTE ESTADO ELECTRONICO, HOY VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

MARIETTA VELACO RUIZ
Secretaria. -